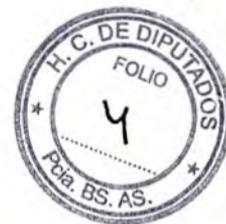




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2820/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 2820/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PEREZ FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL PARTIDO DE QUILMES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el 57° aniversario de la fundación de la Cámara de Comercio perteneciente al partido de Quilmes, creada el 18 de junio de 1965.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto redefiniendo la declaración.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2820/21-22- 0

JUAN B. CARRARA
Diputado
Junta por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dip . Presidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA .

Dip . Vicepresidente: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

Dip . Secretario: MOLLE MATIAS .

Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN .

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2820/21-22- 0

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

SALA DE COMISIÓN, jueves 11 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: ALEGRE DANIEL OMAR